UCA Universidad de Cádiz

Escuela Superior de Ingeniería
Dirección.

Avda. de la Universidad de Cádiz nº 10
11519 Campus de Pto. Real

VÍCTOR PÉREZ FERNÁNDEZ, PROFESOR TITULAR Y SECRETARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

CERTIFICA:

Que en la Junta de Escuela extraordinaria celebrada el 15.05.18, y cuya acta está pendiente de aprobarse, se aprobaron por asentimiento los Registros del SGC P14-01 (Autoinforme para el seguimiento del título) del curso 2016-2017, de los Títulos de Grado que se relacionan:

- Grado en Ingeniería Aeroespacial
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Informática

Y para que así conste a los efectos oportunos firmo el presente certificado en Puerto Real, a 15 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO



Fdo: Víctor Pérez Fernández



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título. V4

GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA

CURSO 2016-2017

Elaborado:	**Aprobado:**
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	**Fecha:**
20-04-2018	15-05-2018

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501759
Denominación de la Titulación:	Grado en Ingeniería Informática
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Superior de Ingeniería (11006531)
Curso académico de implantación	2010/11
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Convocatoria de seguimiento DEVA:	2018

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	http://esingenieria.uca.es/docencia/gii

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se han cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.			
Fecha del informe de IPD	***Recomendaciones recibidas:*** ***Indique el informe de procedencia (seguimiento).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):***	***Impacto observado en el título de las acciones.***
	–	–	–

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis y Valoración:

La Universidad de Cádiz (UCA), para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad. En el Consejo de Gobierno del 21 de mayo de 2010 se aprueba la versión 02 del SGC de la UCA. En su revisión anual el Sistema de Garantía de Calidad v1.0, fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 19 de noviembre de 2012 y aprobado en el Consejo de Gobierno de fecha 21 de noviembre de 2012.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma. Además, se hacía necesario

facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

Anualmente, con la actualización de documentos y protocolos de las instituciones competentes sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones ya verificadas, se ha llevado una revisión del SGC. Además, el despliegue del SGC y la aplicación del proceso de mejora continua, ha ido poniendo de manifiesto la necesidad de realizar cambios y ajustes. En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en varias ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

La última modificación, actualmente vigente, ha sido realizada a finales del año 2017 para la adecuación del SGC a nuevos protocolos de la DEVA. Siendo aprobada la versión 2.0 por el Consejo de Gobierno el 17 de diciembre de 2017 (BOUCA 246), previo informe favorable del Consejo de Calidad de la UCA.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del centro. La Comisión de Garantía de Calidad del Centro asumirá como tarea principal las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Dichas tareas se encomiendan y ejecutan de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos. Tendrá las siguientes funciones:

a) Realizar un seguimiento de los Planes de Mejora que afecten a la ESI, proponiendo, tanto a los responsables de su ejecución como a la Junta de Escuela, las medidas que estime oportunas para garantizar su cumplimiento.
b) Efectuar la vigilancia y valoración técnica de los datos que puedan servir de referentes sobre el estado y tendencias de evolución de la docencia, la investigación y los servicios, así como sobre el funcionamiento de las unidades y procesos administrativos en el ámbito de la ESI.
c) Realizar el análisis y seguimiento de la evaluación de los indicadores de la ESI y de aquellos de la propia Universidad que afecten a la ESI.
d) Colaborar con la Unidad Técnica de Evaluación y con el Consejo de Calidad de la Universidad, así como, en su caso, con la Unidad para la Calidad de las Universidades Andaluzas.
e) Las funciones que se establecen en el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Cádiz.
f) Resolver el reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Titulaciones de Grado y Máster que se imparten en el centro.
g) Otras funciones que le atribuya tanto la Junta de Escuela como el Director de la Escuela en el contexto de las señaladas.

Para la puesta en marcha del SGC la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) toma como referencia el SGC de la Universidad de Cádiz (http://sgc.uca.es/procedimientos_SGC_v2.0). La responsabilidad de elaboración de toda la documentación a desarrollar recae sobre los siete Coordinadores de los siete Grados existentes en la ESI. Durante el curso 2013-2014 usó el formato unificado para la documentación de los cuatro títulos de grado que se impartieron en la ESI y por el que se reconoció como buena práctica en la auditoría interna del Grado en Ingeniería Informática realizada en noviembre de 2013.

El funcionamiento interno de esta comisión viene además regulado por su propio reglamento, aprobado el 31 de julio de 2013 en Junta de Escuela, que se encuentra disponible en la siguiente URL: http://esingenieria.uca.es/centro/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-calidad/.

Desde la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) se realiza un especial seguimiento y atención de los procedimientos del SGC que a continuación se citan, ya que se considera que abarcan todo lo relativo a planificación y evaluación de la docencia, movilidad y prácticas externas, satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones/sugerencias del usuario, así como la información pública del título. Estos procedimientos se encuentran documentados en el SGC de la UCA y son los siguientes:

- P01. Procedimiento de difusión e Información Pública del Título (https://goo.gl/vukUMR)
- P02. Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso (https://goo.gl/4hWFjY)
- P03. Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación profesional del estudiante (https://goo.gl/Zrz6dL)
- P04. Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Mediación de los resultados de la enseñanza (https://goo.gl/RpxXE2)
- P05. Procedimiento para la gestión de las Prácticas Externas Curriculares (https://goo.gl/ovcuxU)

- P06. Procedimiento para la gestión de la Movilidad de los estudiantes (https://goo.gl/fdURzq)
- P07. Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida (https://goo.gl/TExmmg)
- P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (https://goo.gl/RZnN7V)
- P09. Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (https://goo.gl/ex9XAc)
- P10. Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios (https://goo.gl/ie1Tbw)
- P11. Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones (https://goo.gl/gBY9FP)
- P12. Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (https://goo.gl/4tzVXp)
- P13. Procedimiento para la auditoría interna del Sistema de Garantía de Calidad (https://goo.gl/uDGN4a)
- P14. Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (https://goo.gl/7phQ8o)
- P15. Procedimiento y criterios de extinción del Título (https://goo.gl/4f3Jpc)
- P16. Procedimiento para la revisión y gestión documental del SGC (https://goo.gl/oV3iYh)
- P17. Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros (https://goo.gl/km1zXw)

En las encuestas realizadas dentro de los procedimientos del SGIC que las requieren se utiliza en todas ellas una escala de 1 a 5 para medir el grado de satisfacción de los grupos de interés, siendo 5 el máximo grado. Así mismo, en el sistema de información interno junto a los indicadores correspondientes se encuentra reflejado el tamaño de la muestra de la población encuestada como una medida de la representatividad de los resultados obtenidos.

En las reuniones mantenidas, la CGC, como órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el Centro, ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Para favorecer la transparencia y la difusión de la información pública del título, existe un espacio en la web del centro donde se recoge el Reglamento de Funcionamiento de la CGC, los miembros, los acuerdos adoptados y otra información de interés. Actualmente sólo existe una vacante correspondiente al sector del PAS.

Para la coordinación y organización de la CGC se dispone de un gestor documental corporativo de la Universidad (http://colabora.uca.es), donde se gestiona toda la información de la CGC de forma eficiente. Esto hace que el funcionamiento de la CGC sea ágil y por ello se está consiguiendo que la gran mayoría de acuerdos se tomen por consenso. Así mismo, dado que las solicitudes de reconocimientos de asignaturas se tramitan automáticamente por la Secretaría académica según directrices acordadas por la CGC, así como la alta frecuencia de las reuniones de la CGC, se da un tiempo de respuesta corto a los solicitantes. Durante el curso 2016-17 se han realizado 19 reuniones.

Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.II.1. El funcionamiento de la CGC es ágil gracias, entre otras razones, a la existencia de un gestor documental. • 2016/17: PF.II.2. Profesorado y alumnado participan activamente en la CGC. • 2016/17: PF.II.3. Se dispone de una batería de indicadores de medición de los procesos, que se va incrementando año a año, lo que permite comparar los resultados y apreciar tendencias. • 2016/17: PF.II.4. Se dispone de la plataforma "Colabora" que posibilita tener actualizada información de Título, así como evidencias de las acciones desarrolladas. • 2016/17: PF.II.5. Toma de decisiones fundamentadas en la información suministrada por el SGC. • 2016/17: PF.II.6. Corrección de las limitaciones y carencias señaladas en los informes de seguimiento emitidos por la Agencia respecto a la valoración del proceso de implantación del Título.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
2016/17	2016/17 PD.II.1. La representación del PAS en la CGC está vacante.	2016/17 PM.II.1. Convocatoria de elecciones a la CGC.

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se han cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Fecha del informe	***Recomendaciones recibidas:*** ***Indique el informe de procedencia (seguimiento).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable*** ***(Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):***	***Impacto observado en el título de las acciones.***
	–	–	–

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	2,9	–	–	–	–	–	2,63	–	–	–	–	–	2,42	–	–	–	–	–	2,87
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	3,7	–	–	–	–	–	3,43	–	–	–	–	–	3,40	–	–	–	–	–	3,64

Análisis y Valoración:

Con respecto al Sistema de Garantía de Calidad, se han incorporado alumnos a la Comisión de Garantía de Calidad, lo que ha supuesto un incremento en la representación del alumnado en la toma de decisiones, así como un incremento en la implicación del alumnado en el desarrollo académico.

Con respecto a la estructura de las guías docentes, dentro del proceso de planificación docente con las fichas 1B, por parte del profesorado asignado a dicha docencia, coordinador del título y departamentos, se puede comprobar que las asignaturas incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, alineadas dichas fichas 1B con la memoria del título.

Todas las asignaturas disponen de la ficha 1B de Programa docente de cada asignatura. El Coordinador del Grado revisa y valida las fichas, asegurando que su contenido se ajuste a lo previsto en la Memoria del título. Para la cumplimentación de la ficha 1B se siguen las indicaciones de la Guía que se incluye en la Instrucción del Plan Docente relativo a los títulos oficiales impartidos por la Universidad de Cádiz, y ofrece el marco normativo y los instrumentos de planificación con los que centros, departamentos y demás unidades administrativas afectadas deben contar para dar cumplimiento a sus funciones de planificación.

Con respecto a las metodologías docentes y la innovación educativa, los días 12 al 14 de julio de 2017, la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz, en colaboración con la Asociación Española de Dirección e Ingeniería de Proyectos (AEIPRO) organizó la 21ª edición del Congreso Internacional de Dirección e Ingeniería de Proyectos. En la organización del evento colaboró un gran número de profesores y el congreso tuvo una gran difusión a nivel nacional e internacional. Una de las áreas temáticas de dicho congreso es la Formación en Ingeniería de Proyectos, donde se mostraron las últimas investigaciones sobre nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje y experiencias. Fruto de este esfuerzo, a través de la Colección Editorial "Dirección e Ingeniería de Proyectos", perteneciente al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, en coedición con AEIPRO, se están editando dos volúmenes monográficos, un volumen sobre "Nuevas tendencias de enseñanza aprendizaje aplicadas a la formación en Dirección de Proyectos" y otro sobre "Herramientas y experiencias para la evaluación por competencias en Dirección de Proyectos", donde se publicarán versiones extendidas y actualizadas de los artículos mejor valorados. La Colección Editorial además cumple con los requisitos de calidad en editoriales universitarias, con el objetivo de alcanzar el sello de excelencia CEA-APQ de ANECA.

En cuanto a los TFG, existe un Reglamento General de Trabajos de Fin de Grado/Máster aprobado por Junta de Escuela el 30-01-2014 y modificado parcialmente el 17-7-2017, donde se ha mejorado el procedimiento para la defensa del TFG, autorización por parte del Director/es

del TFG y designación y convocatoria de los miembros del Tribunal. Cabe destacar la posibilidad de defensa de los TFG en la Escuela Superior de Ingeniería, con convocatorias mensuales, proporcionando al alumno una mayor flexibilidad para su finalización y defensa. En el curso 2016-17 se incorporaron a las encuestas que forman parte del "P08. Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés" del SGC nuevos ítems sobre el procedimiento para la elección y realización del TFG, en los que los resultados obtenidos se encuentran ligeramente por encima de los del Centro y muy cercanos a los valores de la Universidad. Esperamos que las recientes modificaciones en el reglamento que regula el TFG, así como su difusión en una jornada informativa dirigida al alumnado, influyan positivamente en estos indicadores y ayuden a alcanzar los valores objetivo propuestos.

Así mismo se ha conseguido contar con una persona del Campus de Puerto Real que realiza tareas de Personal Técnico de Laboratorio en la Escuela Superior de Ingeniería en exclusividad. Esto si bien no cubre todo el problema existente es un buen primer paso hacia la mejora buscada y con un valor muy importante.

Con respecto al alumnado, se ha difundido las tareas relacionadas con el Plan de Bilingüismo, así como las actividades de Movilidad y se ha mejorado el interés del mismo en este aspecto. Así mismo, se han publicitado otras actividades del centro y se ha conseguido una mayor implicación del alumnado. Se estima que todas las tareas están siendo muy bien valoradas por el alumnado.

En el curso 16-17 no se han encontrado grandes dificultades. Esto ha permitido que la memoria se siga cumpliendo. En conjunto, el título cuenta con muy buena salud, con profesores cada vez más cualificados e implicados y alumnado vocacional y proactivo, lo que favorece el desarrollo del título. Los mecanismos de control y mejora funcionan correctamente y los puntos débiles detectados, en la mayoría de los casos, se solucionan convenientemente.

Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.III.1. Todas las plazas ofertadas se han cubierto. • 2016/17: PF-III.2. Profesorado y el alumnado se encuentran cada vez más involucrados en las actividades del centro • 2016/17: PF-III.3. Reglamento y funcionamiento muy consolidado en el centro y con convocatorias mensuales para la defensa de los TFG. • 2016/17: PF-III.4. Incorporación de alumnos a la Comisión de Garantía de Calidad, incrementando su representación en la toma de decisiones e implicación en el desarrollo académico.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
2016/17	2016/17: PD.III.1. Baja satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG.	2016/17: PM.III.1. Realizar una jornada informativa al alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.).

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se ha cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.			
Fecha del informe	***Recomendaciones recibidas:*** ***Indique el informe de procedencia (seguimiento).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable*** ***(Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):***	***Impacto observado en el título de las acciones.***
	–	–	–

IV) PROFESORADO

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	66%	41,80 %	47%	59,20 %	59,21 %	53,33 %	65,38 %	34%	45,20 %	34,50 %	46,52 %	48,89 %	55,26 %	41,40 %	34,40 %	48,20 %	46,78 %	48,70 %	48,50 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	42%	58,20 %	27,70 %	67,10 %	28,95 %	46,67 %	41,33 %	34%	21,60 %	43,40 %	20,43 %	37,78 %	31,53 %	42,10 %	23,40 %	38,90 %	28,38 %	32,00 %	30,90 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	15%	120%	56,50 %	69,90 %	25,00 %	55,74 %	14,94 %	65%	40,20 %	48,20 %	8,86%	52,91 %	13,29 %	42,30 %	36,30 %	35,70 %	18,36 %	33,50 %	15,30 %
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	4,1	3,7	3,8	3,9	3,9	4	4	3,8	3,8	3,8	3,9	3,9	4	4	4	4	4	4,1	4,1
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia (evaluación positiva)	20%	-	-	10,50 %	17,11 %	17,33 %	20,00 %	-	-	6,80%	11,74 %	12,44 %	16,22 %	-	-	19,10 %	16,71 %	16,80 %	17,65 %
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	3,6	-	3,30	2,92	3,06	3,09	3,55	-	2,95	2,83	2,95	3,10	3,25	-	2,96	3,05	3,05	3,15	3,50
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	2,6	-	2,26	2,15	2,28	2,73	2,31	-	2,40	2,28	2,33	2,53	2,31	-	2,57	2,58	2,52	2,71	2,61

Análisis y Valoración:

La formación, mejora de sus competencias y un procedimiento público y transparente para el profesorado, son aspectos que están presentes en cualquier titulación impartida en la Universidad de Cádiz. A nivel institucional nos encontramos con los siguientes procedimientos establecidos:

Formación del profesorado

En el siguiente enlace se puede encontrar toda la información relativa a las actividades formativas para el curso: http://udinnovacion.uca.es/actividades-formativas-201718/. Además, el profesorado tiene la posibilidad de aportar ideas sobre temáticas concretas en las que buscar cursos de formación a través del siguiente enlace http://udinnovacion.uca.es/envianos-sugerencias-de-cursos-a-ofertar/.

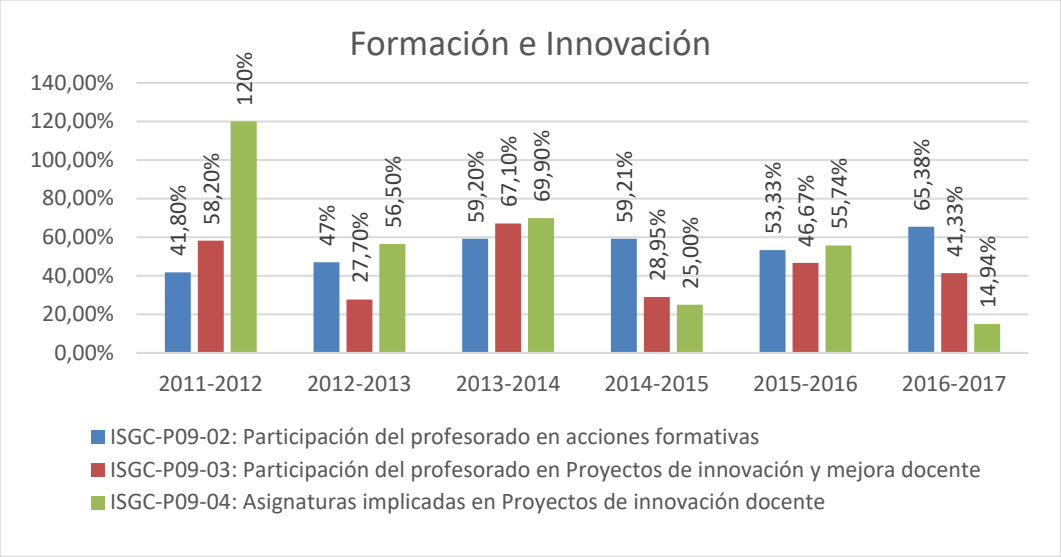
Dotación y sustitución de profesorado

Respecto al procedimiento para la dotación de profesorado de sustitución, anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (http://goo.gl/IUzDi9), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (http://cau-personal.uca.es/).

Además, de acuerdo con la planificación docente del curso anterior, si un profesor se jubila, su sustitución se realiza a partir de la bolsa de sustitutos. Si el profesor cambia de destino docente, el centro debe garantizar su sustitución por una figura de profesorado (CU, TU, PCD, PAD) idéntica. Toda la información relativa al área de personal de la Universidad de Cádiz se encuentra en el siguiente enlace http://www.uca.es/personal/convocatorias/pdi.

Valoración de indicadores relacionados con la actividad del profesorado

El profesorado continúa incrementado su participación en acciones formativas, siendo actualmente un 65,38%, manteniéndola por encima de los indicadores del Centro y Universidad. Respecto a la participación de profesores y asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación y Mejora Docente y las asignaturas implicadas en dichos proyectos, en los últimos 6 años (desde el curso 2011-2012) nos encontramos con oscilaciones en los indicadores ISGC-P09-03 e ISGC-P09-04, que también se aprecian en los indicadores del Centro y de la Universidad de Cádiz.



Análisis y valoración general del profesorado

En el "RSGG P09-01-Evolución del personal académico del título: categoría, doctores, quinquenios, sexenios, créditos impartidos en el título y porcentaje de dedicación al título" (https://goo.gl/nPpXhH), pueden observarse los datos en detalle en lo referente al profesorado que se presentan en las dos tablas siguientes.

Categoría	Total Profesorado						Porcentaje Doctores					
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	100%	100%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	5	13	17	18	17	15	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Titular Escuela Universitaria	15	12	12	10	9	10	26,67%	25,00%	8,33%	20,00%	11,1%	10,00%
Profesor Contratado Doctor	1	2	2	4	6	5	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Colaborador	5	8	6	6	6	5	60,00%	75,00%	83,33%	83,33%	83,3%	80,00%
Profesor Ayudante Doctor	2	3	1	2	2	5	50,00%	100%	100%	100%	100%	100%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	20	4	18	15	19	16	20,00%	25,00%	11,11%	20,00%	21,1%	18,75%
Profesor Visitante	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	17	14	20	21	16	18	5,88%	0,00%	5,00%	23,81%	37,5%	27,78%
TOTAL	**65**	**56**	**76**	**76**	**76**	**75**	**29,23%**	**50,00%**	**38,16%**	**51,32%**	**55,30%**	**52,00%**

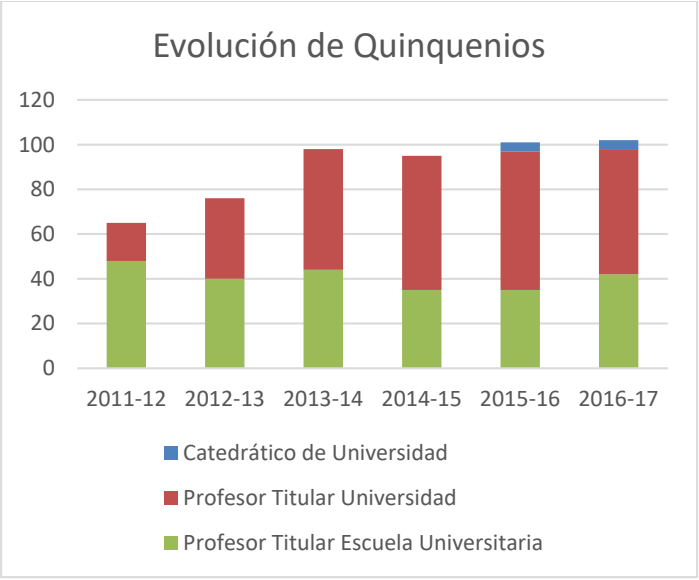
Categoría	Total Profesorado						Dedicación al título respecto al total de créditos impartidos					
	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
Catedrático de Universidad	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	54,55%	93,75%
Catedrático de Escuela Universitaria	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Profesor Titular Universidad	5	13	17	18	17	15	43,91%	74,37%	68,74%	47,70%	50,97%	60,30%
Profesor Titular Escuela Universitaria	15	12	12	10	9	10	67,25%	96,21%	81,38%	70,23%	68,52%	85,64%
Profesor Contratado Doctor	1	2	2	4	6	5	45,45%	64,10%	85,86%	63,70%	65,45%	84,44%
Profesor Colaborador	5	8	6	6	6	5	65,33%	39,17%	67,11%	48,91%	29,94%	61,37%
Profesor Ayudante Doctor	2	3	1	2	2	5	66,65%	73,72%	52,26%	27,05%	62,43%	61,85%
Profesor Ayudante	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Profesor Asociado	20	4	18	15	19	16	55,45%	50,00%	77,25%	60,56%	40,19%	56,22%
Profesor Visitante	-	-	-	-	0	0	-	-	-	-	-	-
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	17	14	20	21	16	18	45,24%	66,41%	60,30%	47,79%	62,33%	56,37%
TOTAL	**65**	**56**	**76**	**76**	**76**	**75**	**55,62%**	**69,33%**	**70,42%**	**52,96%**	**52,20%**	**64,45%**

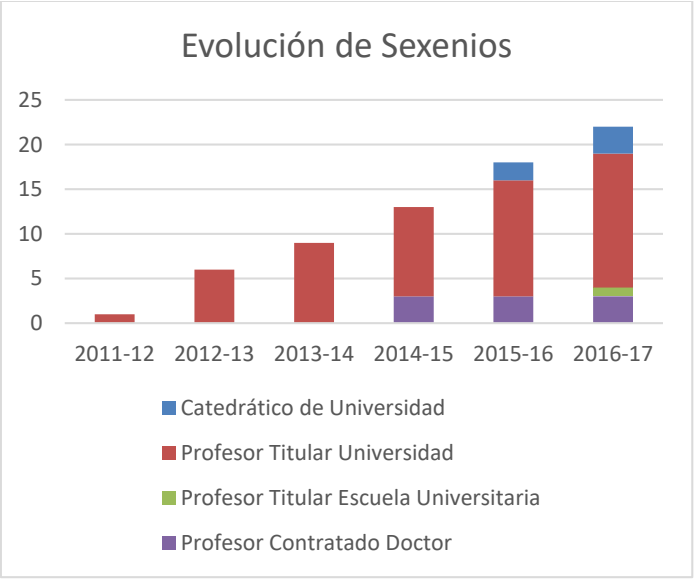
De la plantilla de profesorado de la titulación en el curso 2016-17 el 48% tiene vinculación permanente con la Universidad y el 52% son profesores doctores, los cuales imparten la mayor parte de la docencia del grado y, además, con una alta dedicación respecto a la impartida en otras titulaciones, especialmente aquellos pertenecientes a los cuerpos de funcionarios. Así mismo, cabe señalar que, aunque han aumentado ligeramente los profesores sustitutos respecto al curso anterior pasando de 16 a 18, este número sigue siendo inferior al de los cursos previos y, por otra parte, su porcentaje de dedicación a impartir docencia en el grado ha descendido, por lo que continúa la tendencia a la baja de los dos últimos años en el total de créditos impartidos por estos profesores en el conjunto de las asignaturas. El profesorado Ayudante Doctor, por el contrario, ha aumentado considerablemente.

El título todavía tiene margen de mejora en el profesorado Sustituto Interino, ya que un 27,78% tiene el grado de doctor, así como el 18,75% de los Profesores Asociados, por lo que es previsible que puedan pasar a otra figura en un tiempo aceptable, como la de Ayudante Doctor o incluso a ocupar plazas con vinculación permanente cuya convocatoria ha estado limitada por una tasa de reposición del 0% desde el año 2012 impidiendo la renovación del profesorado.

En el registro RSGC-P09-01 del sistema de gestión documental del título (https://goo.gl/nPpXhH) pueden observarse los datos en detalle sobre la experiencia docente (122 quinquenios hasta el curso 16-17) y actividades de investigación (22 sexenios hasta el curso 16-17). Haciendo uso de estos datos para analizar la experiencia docente e investigadora del profesorado que puede optar a estos reconocimientos (sólo las cuatro categorías de funcionarios en el caso de los quinquenios y estos junto a los profesores Contratados Doctores para los sexenios) se observa que el perfil promedio es un profesor con 3,92 quinquenios y 0,72 sexenios.

En relación con los indicadores cuantitativos del RSGC-P09-01, destacar como aspecto positivo la alta satisfacción global de los estudiantes con la docencia en (ISGC-P09-05) 4 sobre 5. Este grado de satisfacción ha tenido un leve crecimiento en los últimos años, en línea con los niveles del Centro y la Universidad. Así mismo, durante los últimos cursos académicos se refleja un grado creciente de satisfacción del profesorado con la coordinación entre los profesores del título, que sin embargo es menos apreciada por los estudiantes, como ocurre en general en las titulaciones del Centro y de la Universidad.





Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.IV.1. Aumento de la participación del profesorado en acciones formativas. • 2016/17: PF.IV.2. Aumento del % de la dedicación docente de los profesores en el título. • 2016/17: PF.IV.3. Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
2016/17	2016/17: PD.IV.1. Baja participación del Profesorado del título en Proyectos de innovación y mejora docente.	2016/17: PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
2016/17	2016/17: PD.IV.2. Bajo número de asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	2016/17: PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se ha cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.			
Fecha del	***Recomendaciones recibidas:*** ***Indique el informe de procedencia (seguimiento).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y***	***Impacto observado en el título de las***

informe		*evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):*	*acciones.*
	–	–	–

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
								CENTRO						UNIVERSIDAD			
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	3,7	-	2,23	2,26	3,53	3,57	3,65	-	2,37	2,36	3,57	3,64	3,61	-	3,19	3,2	3,37	3,35	3,38
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	4,3	-	2,89	2,99	4,10	4,15	4,22	-	2,83	2,97	4,05	3,99	4,07	-	3,52	3,56	3,7	3,73	4
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	100%	100%	100%	87,70%	94,40%	100%	91,36%	100%	100%	90,90%	90,57%	95,20%	82,83%	76,30%	82,70%	81,90%	80,97%	94,00%	77,58%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	2,7	-	2,16 (*)	2,19 (*)	2,33 (*)	2,35 (*)	2,46	-	2,34 (*)	2,15 (*)	2,34 (*)	2,50 (*)	2,37	-	2,59 (*)	2,60 (*)	2,61 (*)	2,74 (*)	2,68
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	2,6	-	-	-	-	-	2,46	-	-	-	-	-	2,30	-	-	-	-	-	2,62

(*) En estos cursos el indicador usado es “Programa de apoyo y orientación al alumnado (PROA)”.

Análisis y Valoración:

La adecuación de infraestructuras, servicios y dotación de recursos son realizadas por parte de la Universidad, Centros y Departamentos a través de sus dotaciones presupuestarias, no obstante a nivel institucional se realizan convocatorias anuales para la cofinanciación de equipamiento (convocatoria EQUIPA) y para la adquisición o renovación de programas informáticos (convocatoria PROGRAMA), ambas convocatorias gestionadas a través de la Unidad de Innovación Docente (http://udinnovacion.uca.es).

A través del procedimiento de planificación docente, tal como se ha comentado anteriormente, concretamente a través de la aplicación GOA (https://goa.uca.es/), cuyo procedimiento se encuentra detallado en (http://gabordenacion.uca.es/planificacion-docente-2017-2018/), se establece el número de grupos de actividad de cada asignatura, determinado por el número de grupos existentes a la finalización del curso anterior, en este caso el 2016-2017. Como criterio general, la definición del número de grupos se realizará dividiendo la media de alumnado por curso, o el alumnado estimado en el caso de optativas o de obligatorias si fuera necesario, entre el número que contempla la instrucción de planificación docente. Esto permite definir el tipo de actividad (Teórico, Práctico, Informático o Prácticas Clínicas). Durante el proceso de planificación, los centros adaptan los horarios y espacios docentes para un correcto cumplimiento del tamaño de grupos marcados por la instrucción docente, de forma que las aulas y laboratorios o talleres sean asignados en función del alumnado que debe realizar la actividad. En caso de no disponibilidad de aulas, talleres o laboratorios con capacidad para desarrollar la actividad programada, el centro debe comunicarlo al Vicerrectorado competente en materia de Infraestructuras, desde donde se gestionará la cesión de un espacio docente alternativo, siempre en el mismo campus. En caso de inexistencia de dicho espacio, excepcionalmente el VOAP podrá autorizar la realización de actividades en grupos de tamaño inferior al indicado en la instrucción.

El desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje se detallan en los programas docentes de las asignaturas (Ficha 1B) y se encuentran alineadas con los distintos grupos definidos en la ficha de planificación docente (Ficha 1A). En el caso de

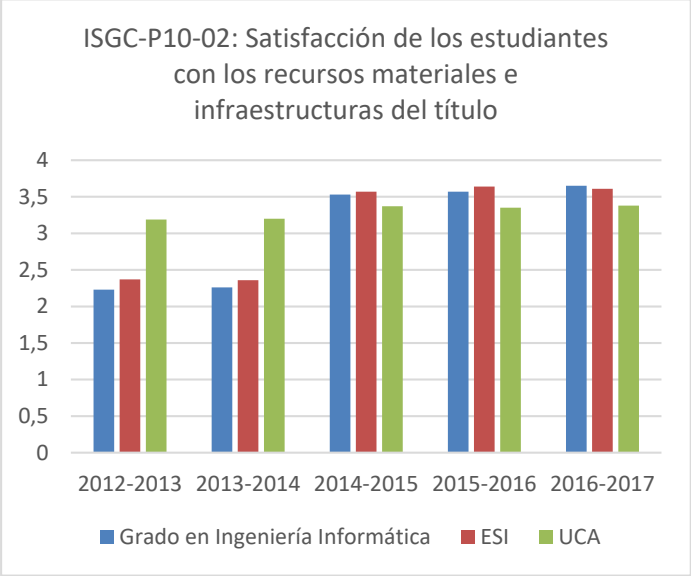
una modificación del tipo de grupo y su ampliación/reducción tras finalizar el periodo de matriculación, existe un procedimiento específico dentro del procedimiento de planificación docente y su validación por parte del Vicerrectorado competente.

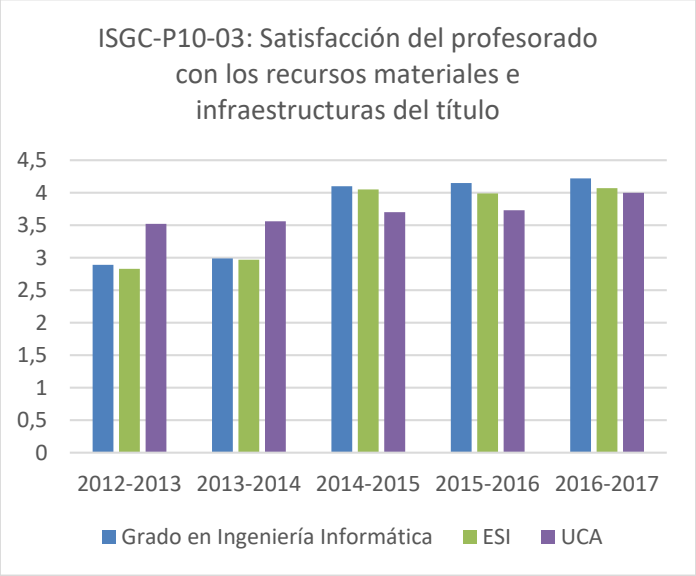
Todas las características de la infraestructura y servicios de los que dispone la Escuela Superior de Ingeniería se recogen en el siguiente enlace: http://esingenieria.uca.es/infraestructuras/

Seguimiento de los recursos y servicios

En lo referente al Campus Virtual (plataforma Moodle), el 91,36% de las asignaturas del título cuentan con actividad dentro del Campus Virtual. Valor que supera los del Centro y la Universidad, aunque ha sufrido un ligero descenso en su uso con respecto al año anterior. Su funcionamiento es correcto y dispone de un servicio de atención al usuario, tanto para los alumnos como para el profesorado (https://campusvirtual.uca.es/uca/es/ayuda).

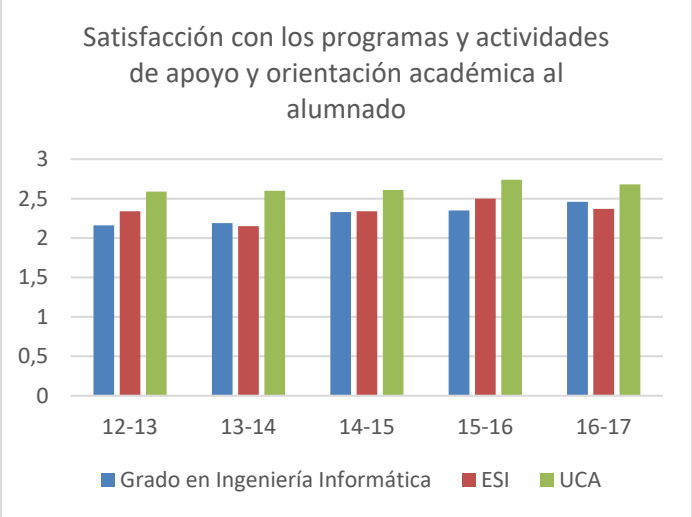
El resto de servicios e instalaciones, incluyendo las instalaciones del nuevo edificio de la Escuela Superior de Ingeniería situada en el Campus de Puerto Real, siguen funcionado correctamente, esto se manifiesta en el grado de satisfacción de los miembros de interés (estudiantes y profesores, ISGC-P10-02 e ISGC-P10-03 respectivamente) con los recursos materiales e infraestructuras del título que se han mantenido en valores altos y constantes, ligeramente por encima del Centro y la Universidad, desde el traslado al nuevo edificio al inicio del curso 14-15. Esto demuestra la estabilidad del título y de los recursos que influyen en el desarrollo del mismo.





Dentro del Plan de Mejora del Título, se encontraba la propuesta concreta de "Solicitar personal técnico de laboratorio". Gracias a los esfuerzos del centro en esta actuación, se consiguió que en el curso 15-16 un Técnico de Laboratorio del Campus de Puerto Real fue destinado a la Escuela Superior de Ingeniería. Este camino se ha continuado a través de las convocatorias de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil, en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), lo que ha permitido aumentar temporalmente la dotación de técnicos en los laboratorios (https://goo.gl/jPKotZ).

Por otro lado, y aunque la Escuela Superior de Ingeniería cuenta con unas infraestructuras altamente valoradas, dentro de un proceso de mejora continua, se pretende solicitar equipos de última generación que vengan a permitir mantener al título a la vanguardia tecnológica.



Respecto a la orientación académica y profesional del alumnado, en la Escuela Superior de Ingeniería existe un Programa de Apoyo y Orientación (PROA), accesible en http://esingenieria.uca.es/alumnos/proa/. El PROA de la ESI abarca tanto la etapa de orientación pre-universitaria, actividades de acogida con el Proyecto Compañero (http://esingenieria.uca.es/alumnos/proyecto-companero/), seguimiento del alumno sobre las especialidades e itinerarios formativos, así como la etapa final de orientación profesional (emprendimiento, búsqueda de empleo, etc.) y de formación avanzada (máster, doctorado, etc.). El PROA es valorado positivamente por los estudiantes de la titulación con una tendencia ligeramente ascendente y continua en los últimos años, aunque siempre por debajo de los valores de la UCA.

El título contempla la posibilidad de realizar prácticas curriculares, las cuales son gestionadas a través del Vicerrectorado competente (http://vrteit.uca.es/practicas-en-empresas/practicas-curriculares/).

Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.V.1. Todos los indicadores de satisfacción con los recursos se han mantenido por encima de la media de la Universidad. • 2016/17: PF.V.2. Se ha conseguido un Técnico de Laboratorio en el Centro, además de la incorporación temporal de Técnicos de Garantía Juvenil como Técnicos de Apoyo a los laboratorios.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
2016/17	2016/17 PD.V.1. Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	2016/17: PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se ha cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.			
Fecha del informe	***Recomendaciones recibidas:*** ***Indique el informe de procedencia (seguimiento).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable*** ***(Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):***	***Impacto observado en el título de las acciones.***
	–	–	–

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	92%	85,99%	85,23%	93,22%	88,98%	90,00%	91,74%	0,7584	0,733	0,756	75,28%	76,63%	70,35%	65,71%	66,20%	67,70%	72,27%	69,90%	64,86%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	100%	104,67%	99,33%	98,33%	105,00%	100,00%	100,83%	1,0202	0,998	1,005	101,08%	101,94%	102,95%	97,37%	97,00%	97,80%	109,11%	90,70%	93,23%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	100%	100%	128%	124,17%	138,24%	128,30%	148,33%	0,9455	1,356	1,365	172,99%	138,71%	147,16%	95,52%	173,10%	156,20%	167,64%	139,44%	144,25%
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	25%	-	-	-	25,30%	23,24%	23,30%	-	-	-	25,04%	28,43%	23,62%	-	-	-	30,86%	25,39%	25,11%
ISGC-P02 : Oferta de plazas	120	150	150	120	120	120	120	495	500	425	465	465	475	4753	5248	5298	4808	4978	4710
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	120	171	157	116	126	119	121	512	579	446	470 (1022)	471	489	4662	5016	4872	5257	4375	4391

Análisis y Valoración:

El número total de matriculados de nuevo ingreso en el curso 2016-2017 es de 121 sobre 120 plazas ofertadas, de los cuales el 8,26% (10 alumnas) son mujeres. Como ocurre en otras enseñanzas técnicas, esta titulación sigue teniendo poca aceptación entre las mujeres; no obstante, el 80% de ellas cumplen el perfil de ingreso, frente al 61,26% de hombres.

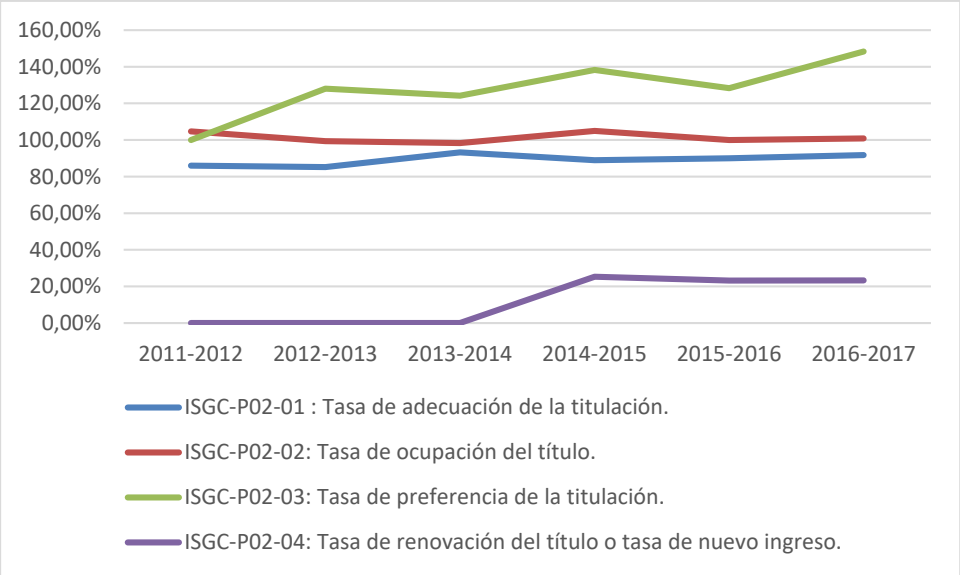
La tasa de adecuación, 91,74%, es muy alta y se ha incrementado ligeramente por segundo año consecutivo acercándose al máximo histórico (93,22%) del curso 2013-14. Estos valores indican que estos son los estudios universitarios preferidos de casi todos los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería Informática. En comparación con el valor del Centro (70,35%) y el de la Universidad (64,86%) se mantiene muy por encima de estos, al igual que en años anteriores.

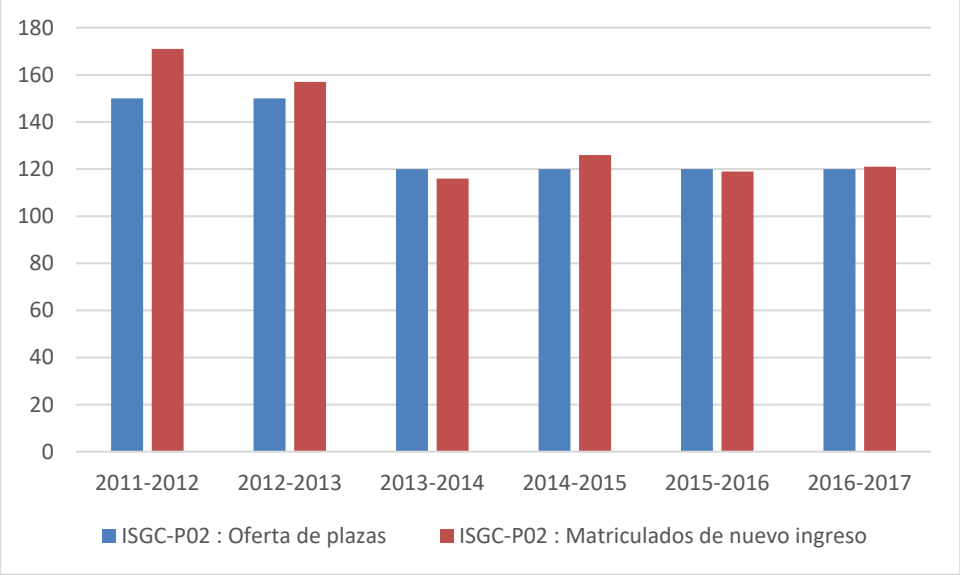
Se observa que la tasa de ocupación sigue prácticamente en el 100%, es decir, el número de plazas ocupadas casi coincide con las disponibles. En el último curso, como se ha mencionado, tan sólo se ha excedido en un estudiante el número de plazas ofertadas.

La demanda de acceso en primera opción, sin embargo, se ha incrementado significativamente respecto a la oferta, que no ha variado en los cuatro últimos cursos académicos (120 plazas). Así lo indica la tasa de preferencia, que se ha elevado hasta 148,33%, equivalente a 3 preinscripciones en primera opción por cada 2 plazas ofertadas, mostrando un interés creciente por los estudios de Informática entre los estudiantes preuniversitarios. Este es un indicador con un valor muy similar al de la Escuela Superior de Ingeniería (147,16%) y al de la UCA (144,25%).

La tasa de renovación o de nuevo ingreso (23,30%) se mantiene en el nivel de los últimos años, cercano al óptimo para unos estudios de cuatro años, y, puesto que el número de matriculados que acceden al título por primera vez ha variado muy poco también, quiere esto decir que el total de alumnos matriculados en este Grado se mantiene estable alrededor de los 500 alumnos.

A continuación, se muestra de forma gráfica la evolución de estos indicadores.





Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.VI.1.1. Ocupación completa del título, se cubren todas las plazas ofertadas. • 2016/17: PF.VI.1.2. Alumnos de nuevo ingreso con preferencia por el título. • 2016/17: PF.VI.1.3. Alta demanda del título.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
	–	–

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador o Previsto en la Memoria	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	4,1	3,7	3,8	3,8	3,8	3,9	4	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9	4	3,9	3,9	3,9	3,9	4	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	4,3	3,9	4	4,1	4,1	4,2	4,3	4	4	4,1	4,1	4,2	4,2	4,1	4,2	4,2	4,2	4,2	4,3
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la docencia.	3,9	-	3,12	2,92	3,17	3,18	3,90	-	3,00	2,91	3,14	3,23	3,80	-	3,01	3,12	3,23	3,40	3,90
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	60%	48,60 %	53,30 %	56,60 %	56,40 %	55,39 %	57,80 %	51,70 %	60,80 %	62,50 %	60,88 %	62,80 %	59,97 %	70,60 %	75,80 %	76,10 %	77,10 %	77,00 %	75,83 %
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	75%	64,60 %	67,90 %	71,20 %	70,70 %	69,06 %	70,16 %	66,50 %	71,90 %	73,40 %	74,20 %	75,30 %	73,97 %	81,10 %	83,90 %	84,40 %	85,80 %	85,76 %	85,33 %
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	85%	75,20 %	78,50 %	79,40 %	79,80 %	80,21 %	82,39 %	77,70 %	84,50 %	85,10 %	82,05 %	83,41 %	81,07 %	87,10 %	90,30 %	90,10 %	89,90 %	89,78 %	88,87 %
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	25%	-	-	33,50 %	41,41 %	39,86 %	34,30 %	-	-	34,40 %	28,48 %	50,53 %	54,50 %	-	22,10 %	29,10 %	27,69 %	29,92 %	29,80 %
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	20%	-	-	2,23 %	2,34 %	4,20 %	3,70 %	-	-	1,60 %	3,31 %	5,73 %	3,10 %	-	41,30 %	27,39 %	19,59 %	18,93 %	21,10 %
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	60%	-	-	97,70 %	90,37 %	87,69 %	79,40 %	-	-	98%	89,79 %	89,15 %	84,20 %	-	94,70 %	96,40 %	94,56 %	92,94 %	90,80 %

Análisis y Valoración:

Los indicadores de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia se mantienen en unos niveles altos, alineados con el Centro y la Universidad.

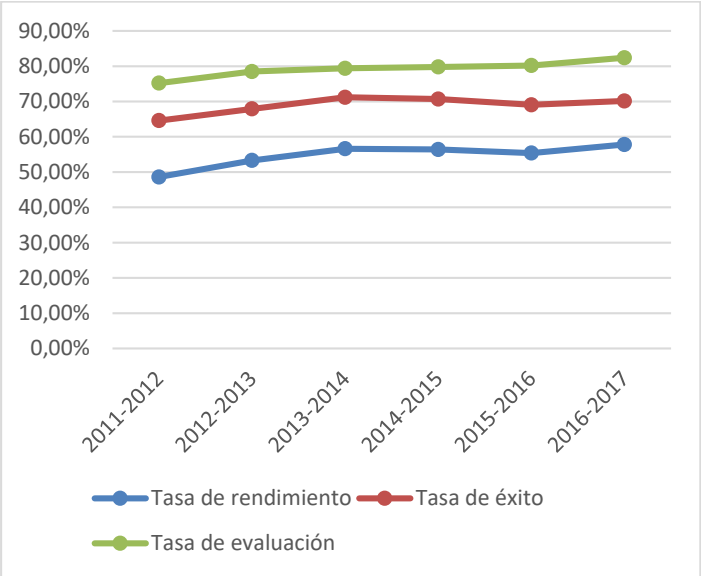
Respecto a la satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia, se puede realizar un análisis más detallado mediante la valoración de los ítems del 2 al 8 de los resultados recogidos en el documento RSGC-P04-01 del SGC:

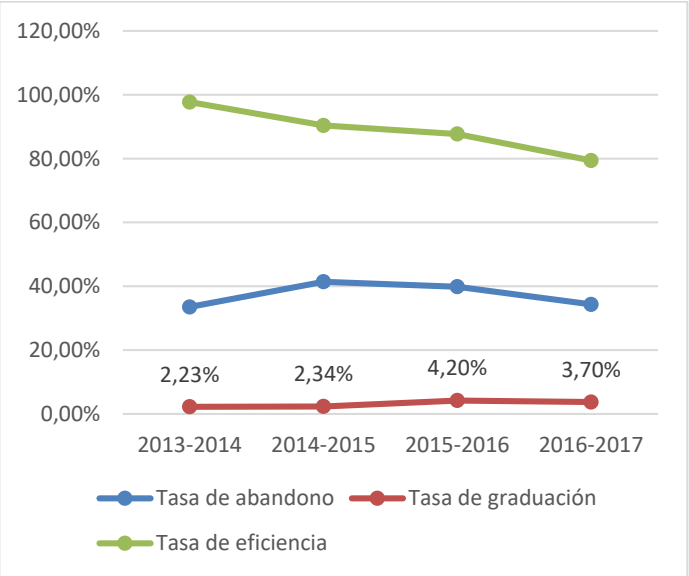
INDICADOR	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
2. Imparte las clases en el horario fijado	4,2	4,3	4,4	4,3	4,3	4,4

3. Asiste regularmente a clase	4,4	4,5	4,6	4,6	4,6	4,7
4. Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	3,9	4,1	4,1	4,4	4,2	4,4
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	3,9	4,1	4,1	4,1	4,3	4,3
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	3,7	3,7	3,9	3,9	4	4,1
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	3,9	4	4	4	4,2	4,3
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	3,4	3,5	3,6	3,6	3,7	3,8

Tal como se puede observar, ha habido una mejora significativa en los últimos cursos en todos los aspectos evaluados entre los estudiantes sobre el desarrollo de la docencia, no obstante, hay que seguir trabajando en la bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa para el aprendizaje de la asignatura, ya que, son las que proporcionan mayor margen de mejora (3,8).

A continuación, se muestran gráficamente los valores de las tasas académicas del título.





Las tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las asignaturas mantienen una tendencia ascendente, con valores similares a la media del Centro y equiparables a los habituales en las enseñanzas técnicas universitarias, aunque todavía por debajo de los indicadores de la Universidad. En el curso 2015-16 (último con datos disponibles) el grado de la UCA se encontraba en los puestos 67, 71 y 54, respectivamente en estas tres tasas, de 84 titulaciones de Informática de las Universidades españolas.

La tasa de abandono está descendiendo en los dos últimos cursos después de un repunte en el curso 2014-15, manteniéndose por encima del valor de la Universidad y en el puesto 36 de 75 estudios universitarios de Informática en España. Este descenso en la tasa de abandono no está repercutiendo en la mejora de la tasa de graduación, que se mantiene en valores muy bajos (puesto 45 de 71), debido en gran medida a que los alumnos prolongan excesivamente el periodo entre la finalización de las asignaturas y la presentación del Trabajo Fin de Grado.

En cuanto a la tasa de eficiencia, se encuentra en el puesto 29 de 76 (curso 2015-16) entre las Universidades españolas y se mantiene por debajo de los valores del Centro y la Universidad de Cádiz, aunque supera ampliamente el valor comprometido en la memoria del título. No obstante, se observa que esta tasa está descendiendo, lo cual puede ser debido a que se ha incrementado la matrícula en el TFG de los alumnos del último curso que no llegan a presentarlo.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF.VI.2.1. Altos niveles de satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia.
- 2016/17: PF.VI.2.2. Tasa de eficiencia alta y notablemente superando la prevista en la memoria del título.

Autoinforme del curso:	Puntos débiles	Propuestas de mejora
2016/17	2016/17: PD.VI.2.1. Tasas de Graduación, Éxito y Abandono con desviaciones significativas.	• 2016/17: PM.VI.2.1. Diseño de nuevo tríptico del título que permitan mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso. • 2016/17: PM.VI.2.2. Rediseño de los cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases. • 2016/17: PM.III.1. Realizar unas jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG (procedimiento, asignación, estructura, etc.)

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.																			
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.																			
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.																			
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.																			
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).																			

Análisis y Valoración:

No procede

Puntos Fuertes y logros:
No procede

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora*
	No procede	

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	Tipo de movilidad	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
									CENTRO						UNIVERSIDAD					
			11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	2,3%	0%	0%	0,67 %	1,80 %	1,00 %	1,9 %	0%	0%	0,83 %	2,00 %	1,80 %	2,3 %	0,3 %	2,2 %	2,57 %	2,40 %	1,70 %	2,2 %
	Nacional			0%	0%	0%	-	-		0%	0,13 %	0,13 %	-	-		0,3 %	0,53 %	0,33 %	-	-
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	3,8%	1,90 %	2,20 %	3,57 %	1,80 %	1,40 %	1,0 %	3,70 %	3,10 %	3,21 %	1,20 %	2,60 %	0,8 %	10,7 %	5,0 %	4,38 %	3,90 %	8,90 %	3,8 %
	Nacional			0%	0%	0%	0,00 %	-		0%	0,45 %	0,39 %	0,80 %	0,3 %		0,4 %	0,37 %	0,29 %	0,70 %	0,5 %
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	50%	30%	20,80%	32,73%	33,30%	41,20%	42,9 %	24,60%	22,10%	41,76%	46,20%	31,40%	42,6 %	37,1 %	44,2 %	67,21%	69,30%	68,40%	71,4 %
	Nacional			-	-	-	-	-		100 %	66,98%	27,10%	75,30%	12,3 %		64,0 %	80,92%	88,60%	83,90%	12,8 %
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	95%	-	-	64,52%	84,60%	78,90%	94,9 %	-	-	81,82%	91,40%	80,20%	86,7 %	85,7 %	87,6 %	90,11%	92,10%	65,00%	93,8 %
	Nacional		-	-					-	-										
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	Internacional	4,5	-	4	5	4,4	-	-	-	-	3,92	3,71	5	-	-	4,2	4,09	4,02	4,88	-
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	Internacional	4,5	-	-	-	4,75	4,5	3,9	-	-	4,33	4,61	4,61	4,1	-	3,8	4,08	4,24	4,56	4,2

Análisis y Valoración:

Algunas de las acciones de mejora programadas (análisis y adecuación de acuerdos bilaterales a la demanda real del centro, internacionalización de la página web y difusión de la oferta de movilidad, cursos de inglés para profesores y fomento de la movilidad de profesores visitantes extranjeros) se están desarrollando y se espera que den sus frutos a medio/largo plazo.

Tal como aparece reflejado en la web de la Escuela Superior de Ingeniería (http://esingenieria.uca.es/alumnos/programas-de-intercambio/), existen convenios a nivel de la universidad con otras universidades de Europa y América para el intercambio de estudiantes, con el reconocimiento de créditos de las asignaturas estudiadas en el país de destino.

En general, las tasas de rendimiento de los alumnos de movilidad tanto entrante como saliente son aceptables, situándose en valores próximos o incluso mayores que la media del resto de centros de la universidad, aunque se proponen actuaciones para mejorar las tasas, destaca el alto grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad.

Desde hace varios años se está desarrollando el Plan Plurilingüe de la ESI (http://esingenieria.uca.es/plan-plurilingue/), con el apoyo del Centro Superior de Lenguas Modernas (http://www.uca.es/cslm/). Además, recientemente se ha publicado el Plan de Impulso de la oferta académica en lenguas extranjeras de la Universidad de Cádiz (2018-2022), resolución UCA/R01VP/2018, de 23 de enero de 2018 (BOUCA nº 247), con lo que se quiere seguir avanzando en la definición de una oferta académica propia en idiomas distintos del español en la universidad de Cádiz.

Puntos Fuertes y logros:

- 2016/17: PF.VI.4.1. Se realizan sesiones informativas sobre las opciones de movilidad.
- 2015/16: PF.VI.4.2. Disponibilidad de una oficina para la atención de los asuntos de movilidad a los estudiantes y profesores.

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora*
2016/17	2016/17: PD.VI.4.1 Bajas tasas de movilidad.	2016/17: PM.VI.4.1. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

PRINCIPALES INDICADORES: **	Objetivo indicador *	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.										
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).										
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).										
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas)en cualquier sector profesional con un contrato temporal										
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).										
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).										
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.										

Análisis y Valoración:
No procede. No se dispone de datos. Según el procedimiento P07 del SGC, se comienza a disponer de datos sobre inserción laboral a partir del curso 2018-19.

Puntos Fuertes y logros:
No procede

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora*
	No procede	

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador *	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO**					UNIVERSIDAD**				
		12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,3	2,88	2,72	2,90	2,94	3,04	2,97	2,78	2,93	3,08	2,98	3,16	3,22	3,20	3,32	3,28
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	4	2,97	3,23	3,45	3,43	3,98	2,91	3,09	3,35	3,53	3,77	3,16	3,31	3,35	3,53	3,82
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con la/s titulación/es y el Centro/s.	3,5					3,53					3,53					3,50

Análisis y Valoración:
Todos los años se realiza un Programa de Orientación y Apoyo (PROA) para el alumnado que se aprueba en la CGC y por Junta de Escuela, el cual se incorpora más tarde al Registro del Sistema de Garantía de Calidad en el Procedimiento P03 (https://goo.gl/vm8Kmf), contando el centro con figuras de estudiantes mentores y docentes tutores que llevan a cabo la tutoría de orientación de varios mentores y de su grupo de nuevo ingreso. Las actividades de divulgación de la ingeniería, ha aumentado el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.), tanto en el número de docentes, como las temáticas de difusión.
La satisfacción global del alumnado y del PDI con el título se han mantenido en niveles adecuados con tendencia ascendente, llegando a superar en el último año a los del Centro y la Universidad, aunque siempre han estado muy cercanos. Esto hace pensar que el alumnado a pesar de las dificultades del título y de la implantación del mismo valora muy positivamente el trabajo realizado por la coordinación del título y la dirección del centro.
En la siguiente tabla se muestran los cuatro aspectos con peor valoración y los cuatro con mejor registrados en el RSGC-P08-01: Informe de Resultados de Análisis de la Satisfacción según grupo de Interés (https://goo.gl/vof51C), en este caso Alumnado, para el curso 2016-2017.

Coordinación entre los profesores del título	2,31	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	3,98
Programas y actividades de apoyo y orientación académica al alumnado	2,46	Servicios externalizados (cafetería, limpieza, seguridad)	3,74

Programas y actividades de orientación profesional al alumnado	2,46	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual...).	3,72
Metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas en la titulación	2,55	Instalaciones del aula para la docencia teórica	3,64
		Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática	3,64

Con respecto al PDI, se denota un grado de satisfacción mantenido que sigue superando los del Centro y la Universidad, demostrando que el profesorado se ha involucrado en las tareas del título. Anualmente se analizan el número de alumnos por grupo, en muchos casos, la toma de decisiones es demasiado lenta, pero corresponde al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado determinar el número de grupos, algo que queda reflejado en las encuestas del PDI. En todos los casos se procura que los grupos de prácticas estén constituidos por el número más adecuado de alumnos desde el punto de vista docente o de espacios/seguridad.

Respecto a los aspectos peor y mejor valorados en el RSGC-P08-01 para el PDI, en el curso 2016-2017, son los siguientes:

Aprovechamiento de las tutorías por el alumnado	2,65	Instalaciones del aula para la docencia teórica	4,44
Conocimientos previos del alumnado	2,88	Instalaciones de aulas para grupos prácticos: laboratorios, informática	4,37
Programas y actividades de orientación profesional al alumnado	3,36	Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañón proyector, pizarra, campus virtual…)	4,36
Procedimiento llevado a cabo para la elección y realización del TFG	3,43	Recursos de consulta ofrecidos por la Biblioteca	4,32

Por último, respecto al PAS, cuyos datos se han comenzado a recoger en el curso 2016-2017 (https://goo.gl/mWdPgg), con los siguientes aspectos peor y mejor valorados:

La atención a las sugerencias que hace el PAS	2,94	La comunicación con los usuarios/as del servicio que presta (profesores, alumnos, otros PAS, etc.).	3,85
El programa de formación de la UCA para la realización de su trabajo	3,10	Grado de satisfacción global con el funcionamiento general de su Unidad o Servicio	3,64
El conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeña en el servicio	3,24	Grado de satisfacción global con el Centro	3,61
Información aportada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Centros	3,28	El sistema para la gestión de las reclamaciones, felicitaciones, sugerencias e incidencias docentes de la titulación (BAU)	3,58

A modo de resumen, en los aspectos positivos, las infraestructuras de la Escuela Superior de Ingeniería y los servicios prestados, tanto de biblioteca como de servicios externos, están muy bien valorados.

Como aspectos negativos, el programa y actividades de orientación profesional, debiendo de potenciar las relaciones con el tejido productivo dentro de su ámbito de influencia.

Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.VI.6.1. Alta satisfacción de alumnos y PDI con el servicio de biblioteca y los servicios externalizados. • 2016/17: PF.VI.6.2. Alta satisfacción de alumnos y PDI con las infraestructuras del centro.

Autoinforme del curso:	***Puntos débiles***	***Propuestas de mejora***
2016/17	2016/17: PD.VI.6.1. Tasa baja en la valoración en el	-2016/17: PM.VI.6.1. Mejorar la difusión de programas y

	programa y actividades de orientación profesional.	actividades en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).
2016/17	2016/17: PD.VI.6.2. Bajo conocimiento de los alumnos de las actividades de coordinación del profesorado.	2016/17: PM.VI.6.2. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores.

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	Objetivo indicador	TÍTULO						COMPARATIVAS CENTRO/UCA											
								CENTRO						UNIVERSIDAD					
		11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17	11-12	12-13	13-14	14-15	15-16	16-17
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.		-	5,90 %	6,90 %	12,39 %	1,88 %	0,85 %	2,40 %	5,20 %	3,70 %	11,39 %	4,13 %	2,73 %	1,30 %	1,10 %	1,10 %	2,95 %	1,74 %	2,86 %
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.		-	3,30 %	1,90 %	9,25%	1,02 %	0,85 %	7,30 %	8,60 %	4,70 %	5,65%	4,00 %	2,56 %	2,30 %	1,90 %	1,70 %	1,72 %	1,34 %	1,06 %
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.		-	0,20 %	0,00 %	0,87%	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,10 %	0,10 %	0,43%	0,13 %	0,21 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,14 %	0,09 %	0,09 %
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.		-	0,20 %	0,20 %	0,17%	0,17 %	0,00 %	0,30 %	0,10 %	0,20 %	0,14%	0,13 %	0,46 %	0,20 %	0,10 %	0,20 %	0,13 %	0,21 %	0,40 %
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.		-	-	-	3,1	1,75	-	3,2	2,9	3,7	3,1	1,75	4,0	1,7	3,14	3,6	3,5	3,53	4,1
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.		-	-	-	-	12	-	-	-	-	28,32	12	15,1	-	-	-	13,2	10,3	1,7

Análisis y Valoración:

No se han registrado apenas reclamaciones a través del BAU. La práctica ausencia de reclamaciones posiblemente se debe a que las quejas se canalizan por los estudiantes a través de la coordinación del título. De esta forma, se resuelve cualquier incidencia de manera ágil, efectiva y satisfactoria. En general, los resultados son muy satisfactorios comparados con los datos disponibles del presente curso en la Universidad y en el propio Centro.

No se disponen de datos de satisfacción respecto a las respuestas y tiempos medios, debido a que los usuarios del servicio no han respondido a las encuestas de valoración, por lo que no pueden analizarse estos dos últimos indicadores.

Puntos Fuertes y logros:
• 2016/17: PF.VI.7.1. Escaso número de Incidencias.

Autoinforme del curso:	*Puntos débiles*	*Propuestas de mejora*
	–	–

La acreditación del título se ha renovado en el curso 2015-16. En dicho proceso se ha cerrado las recomendaciones de seguimiento anteriores. Las recomendaciones del informe final para la renovación de la acreditación del título se tratan en el apartado VII d) de este informe.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.			
Fecha del informe	*Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (seguimiento).*	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):*	*Impacto observado en el título de las acciones.*
–	–	–	–

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (verificación).	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):*	*Impacto observado en el título de las acciones.*
–	–	–

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: Indique el informe de procedencia (modificación).	*Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):*	*Impacto observado en el título de las acciones.*
–	–	–

d) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA:		
Recomendaciones recibidas: ***Indique el informe de procedencia (renovación de acreditación).***	***Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable (Deben ser acciones que den por cerrada la recomendación):***	***Impacto observado en el título de las acciones.***
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación 1****: Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, dar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con datos de su consistencia estadística, como son el número de respuestas de la encuesta y el tamaño de la población encuestada.*	**Acción:** Incluir, en el formato del Autoinforme de seguimiento anual de los títulos, un indicador relativo a la tasa de respuesta de cada encuesta del SGC. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://bit.ly/2eNzOpp	El autoinforme es más claro, autocontenido e intuitivo.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación 2****: En el procedimiento P08 de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos PAS y empleadores.*	**Acción:** Desplegar un cuestionario on-line que permita el comienzo de la recogida datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://bit.ly/2o0m0v9 http://bit.ly/2e7lDN4	El autoinforme es más claro, autocontenido e intuitivo.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación 3****: Se recomienda dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesores como de alumnos.*	**Acción:** Se incluye un apartado dentro de la sección Planificación de la enseñanza denominada Coordinación docente. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://esingenieria.uca.es/docencia/gii/planificacion-de-la-ensenanza/coordinacion	Se ha incrementado el indicador P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación de especial seguimiento 1****: Se debe promover la mejora de la cualificación del profesorado, en especial en los profesores sin vinculación permanente con la Universidad y promover la realización del doctorado de los profesores no doctores.*	**Acción 1:** Fomentar la participación en proyectos e investigación del plan propio de la UCA. **Acción 2:** Incentivar la participación en el programa de tesis doctorales en áreas deficitarias. **Acción 3:** Programa de atracción de talento investigador en la Universidad de Cádiz. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://www.uca.es/programas-propios-investigacion-transferencia/ http://bit.ly/2nm5GaK	Se ha incrementado el número de sexenios en el profesorado.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación de especial seguimiento 2****: Se debe incrementar la disponibilidad de personal de mantenimiento de los laboratorios docentes.*	**Acción:** Despliegue en los próximos 3 años de la nueva RPT. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** BOJA nº 23 / 2017 (página 763).	No es posible evaluar el impacto en el curso 2016-17 hasta el despliegue efectivo de la RPT.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación de especial seguimiento 3****: Se deben emprender acciones dentro del plan de mejora para incrementar la tasa de graduación, promoviendo la realización del TFG en el tiempo previsto o mejorando otros aspectos que a juicio de la Comisión de calidad*	**Acción 1:** Revisión del reglamento de TFG. **Acción 2:** Jornadas de difusión del Reglamento de TFG. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://esingenieria.uca.es/docencia/tfgm/	El indicador ISGC-P04-08: Tasa de abandono ha disminuido en un 5%

repercuten en el bajo valor de la misma.		
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación 4****: Se recomienda realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados según el procedimiento del SGC definido a tal fin.*	**Acción:** Activar el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, "P07 - Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida". **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):**	A partir del curso 18-19 se podrán obtener los primeros datos de egresados y evaluar su impacto en el título.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación 5****: Se recomienda analizar resultados de satisfacción respecto a la orientación académica y profesional y realizar las correspondientes acciones de mejora, en consecuencia.*	**Acción 1:** Promover el asociacionismo y la participación del alumnado en las actividades. **Acción 2:** Mejorar la gestión de las actividades científico-técnicas y de orientación. **Acción 3:** Promover las actividades de divulgación de la ingeniería para aumentar el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.). **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):**	Se ha incrementado la satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado, situándose por encima de la media del centro.
18/05/2017 ***Recomendación renov. Acreditación de especial seguimiento 4****: Se deben emprender acciones dentro del Plan de Mejora para disminuir la tasa de abandono, mejorando tanto la información sobre el Grado en las campañas de difusión, como el acompañamiento de los alumnos de nuevo ingreso. Por ejemplo, consiguiendo una mayor participación de los mismos en los cursos de nivelación.*	**Acción 1:** Diseño de nuevos trípticos del título que permitan mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso. **Acción 2:** Rediseño de los cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases. **Evidencia contrastable: (URL, documento, acta CGC, modificación a la memoria…):** http://esingenieria.uca.es/noticia/cursos-de-nivelacion-de-matematicas-y-fisica/	El indicador ISGC-P04-08: Tasa de abandono ha disminuido en un 5%

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No conformidades del Informe de auditoría interna:	
Nº de no conformidades recibidas: Indique el número.	1

Detalles de las No conformidades detectadas: *Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.*	***Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:*** *Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.* *No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.*
No conformidad 1: Se detecta ausencia de información y datos no actualizados en la web del título.	Modificar y actualizar la web de la titulación.

Enumerar brevemente las Observaciones detectadas: *Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.*	***Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas Observaciones:*** *Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 9 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.* *No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas u Observaciones. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.*
Observación 1: Item 30. Datos de alumnado: Plazas solicitadas. No publicado.	Modificar y actualizar la web de la titulación.
Observación 2: Item 36.3. Información sobre horarios, aulas y exámenes. No publicada.	
Observación 3: Item 48. Nota media de ingreso. No publicada.	
Observación 4: Item 49. Duración media de los estudios. No publicada.	
Observación 5: Item 51. En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. No publicado.	
Observación 6: Item 55. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. No publicada.	
Observación 7: Item 56. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.	

Oportunidades de mejora / Recomendaciones:
Modificar y actualizar la web de la titulación.

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:
Visibilidad de la información para los grupos de interés. *La estructura de la web permite un fácil acceso a la información.*

IX) PLAN DE MEJORA

Propuesta de mejora	*Prioridad*	*Acciones a desarrollar*	*Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)*	*Mes/año inicio**	*Mes/año fin **
PM.I.1. Mejorar la información pública del título.	0	**Acción:** *Incluir la siguiente información según la auditoría interna:* *Observación 1: Item 30. Datos de alumnado: Plazas solicitadas. No publicado.* *Observación 2: Item 36.3. Información sobre horarios, aulas y exámenes. No publicada.* *Observación 3: Item 48. Nota media de ingreso. No publicada.* *Observación 4: Item 49. Duración media de los estudios. No publicada.* *Observación 5: Item 51. En su caso, grado de inserción laboral de titulados/as. No publicado.* *Observación 6: Item 55. En su caso, oferta de plazas de prácticas externas. No publicada.* *Observación 7: Item 56. En su caso, nivel de satisfacción con las prácticas externas.* **Recursos necesarios:** No necesita	Coordinador del Título	01/18	09/18
PM.II.1. Convocatoria de elecciones a la CGC.	1	**Acción:** *Convocar elecciones a la CGC* **Recursos necesarios:** No necesita	Director del Centro	01/17	03/17
PM.VI.2.1. Diseño de nuevo tríptico del título que permitan mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso.	2	**Acción:** Preparar nuevo tríptico para las Jornadas de Orientación Universitaria organizadas para difundir los títulos entre los centros de EEMM.	Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación /	04/17	05/17

		Recursos necesarios: No necesita -	Vicerrectorado de Alumnado		
PM.III.1. Realizar unas jornadas informativas para el alumnado sobre el TFG. (procedimiento, asignación, estructura, etc.).	3	**Acción:** *Realizar unas Jornadas Informativas para el alumnado sobre el TFG* **Recursos necesarios:** No necesita	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	06/18
PM.IV.1. Potenciar la participación en Proyectos de Innovación y Mejora Docente.	4	**Acción:** *Difundir las convocatorias de los Proyectos de Innovación y Mejora Docente.* *Potenciar los proyectos de innovación transversales en las reuniones de coordinación* **Recursos necesarios:** No necesita	Coordinador del Título	07/18	10/18
PM.V.1. Mejorar la difusión de programas y actividades, en todas las etapas (pre-universitaria, universitaria y profesional).	5	**Acción:** *Mejorar la difusión de programas y actividades de orientación. Usar otros canales como campus virtual y redes sociales.* **Recursos necesarios:** No necesita	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	04/18	09/18
PM.VI.2.2. Rediseño de cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.	6	**Acción:** *Organización de actividades de nivelación dentro del horario.* **Recursos necesarios:** No necesita	Subdirección de Orientación Académica y Alumnado	09/17	03/18
PM.VI.4.1. Fomentar la realización de movilidad por parte del alumnado.	7	**Acción:** *Realizar Jornadas informativas sobre movilidad.* **Recursos necesarios:** No necesita	Coordinación de Investigación y Movilidad	12/17	04/18
PM.VI.6.2. Mejorar la información sobre la coordinación de profesores.	8	**Acción:** *Realizar reuniones con los representantes de los estudiantes.*	Coordinador del Grado	03/18	09/18

		Recursos necesarios: No necesita			
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 1. Publicar en la página web del título el plan de mejora anual de la titulación.	1	**Acción:** *Incluir un apartado dentro de la sección Información del Título denominada Planes de Mejora.* **Recursos necesarios:** No necesita	Director	03/17	03/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 2. Completar los resultados del título en la página web de la titulación.	1	**Acción:** *Mostrar los datos de los últimos cuatro cursos académicos.* **Recursos necesarios:** No necesita	Director	03/17	03/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 3. Completar los datos de oferta y demanda de plazas en el apartado de acceso de la página web de la titulación.	1	**Acción:** *Mostrar los datos de los últimos cuatro cursos académicos.* **Recursos necesarios:** No necesita	Director	03/17	03/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 4. Se recomienda, tanto en informes derivados de los procedimientos del SGC, como en futuros autoinformes, dar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con datos de su significatividad, como son el número de respuestas de la encuesta y el tamaño de la población encuestada.	1	**Acción:** *Incluir un indicador relativo a la tasa de respuesta de cada encuesta del SGC.* **Recursos necesarios:** No necesita	Unidad de Calidad y Evaluaciónn	04/17	10/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 5. En el procedimiento P08 de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés, se recomienda incluir indicadores de satisfacción de los colectivos PAS y empleadores.	1	**Acción:** *Desplegar un cuestionario on-line que permita el comienzo de la recogida datos de satisfacción del PAS en el presente curso académico.* **Recursos necesarios:** No necesita	Unidad de Calidad y Evaluaciónn	05/17	07/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 6. Definir de forma explícita el Plan de Mejora anual o por cursos, atendiendo al procedimiento P14 del SGC y siguiendo las recomendaciones de la DEVA, de manera que dicho plan de mejora sea público en la página web de la titulación.	1	**Acción:** *Incluir un apartado dentro de la sección Información del título denominada Planes de Mejora, donde se incluya el actual plan de Mejora.*	Director	03/17	03/17

		Recursos necesarios: No necesita			
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 7. Dar a la coordinación horizontal un soporte formal, mejorar su visibilidad y fomentar la participación tanto de profesores como de alumnos.	1	**Acción:** *Incluir un apartado dentro de la sección Planificación de la enseñanza denominada Coordinación docente.* **Recursos necesarios:** No necesita	Director	03/17	03/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 8. Seguir analizando las asignaturas con bajos valores de tasa de rendimiento y las asignaturas con elevados porcentajes de no presentados y generar las acciones de mejora correspondientes.	1	**Acción:** *Creación de un grupo de trabajo para analizar los rendimientos académicos del título y proponer mejoras* **Recursos necesarios:** No necesita	Director	12/16	06/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 9. Realizar el seguimiento de inserción laboral de los egresados según el procedimiento del SGIC definido a tal fin.	1	**Acción:** *Activar el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, "P07 - Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida".* **Recursos necesarios:** No necesita	Unidad de Calidad y Evaluación	04/17	09/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Recomendación 10. Analizar resultados de satisfacción respecto a la orientación académica y profesional y realizar las correspondientes acciones de mejora, en consecuencia.	1	**Acción:** *Promover el asociacionismo y la participación del alumnado en las actividades.* *Mejorar la gestión de las actividades científico-técnicas y de orientación.* *Promover las actividades de divulgación de la Ingeniería para aumentar el profesorado implicado en estas actividades (clases aplicadas, jornadas de orientación, etc.).* **Recursos necesarios:** No necesita	Director y Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado	10/16	Anual

Inf. Prov. Renov. Acreditación. Modificación 1. Promover la mejora de la cualificación del profesorado, en especial en los profesores sin vinculación permanente con la universidad y promover la realización del doctorado de los profesores no doctores.	1	**Acción:** *Fomentar la participación en proyectos e investigación del plan propio de la UCA.* *Incentivar la participación en el programa de tesis doctorales en áreas deficitarias.* *Programa de atracción de talento investigador en la Universidad de Cádiz.* **Recursos necesarios:** No necesita	Vicerrectorado de Investigación Vicerrectorado de Ordenación Académica y Personal	03/17	
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Modificación 2. Incrementar la disponibilidad de personal de mantenimiento de los laboratorios docentes.	1	**Acción:** *Despliegue en los próximos 3 años de la nueva RPT.* **Recursos necesarios:** No necesita	Gerencia	2017	2020
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Modificaciones 3 y 4. Se deben emprender acciones dentro del plan de mejora para incrementar la tasa de graduación, promoviendo la realización del TFG en el tiempo previsto o mejorando otros aspectos que a juicio de la comisión de calidad repercutan en el bajo valor de la misma.	1	**Acción:** *Revisión del reglamento de TFG.* *Jornadas de difusión del reglamento de TFG.* **Recursos necesarios:** No necesita	Subdirector de Relaciones Externas e Innovación Tecnológica	03/17	07/17
Inf. Prov. Renov. Acreditación. Modificación 5. Se deben emprender acciones dentro del plan de mejora para disminuir la tasa de abandono, mejorando tanto la información sobre el grado en las campañas de difusión, como el acompañamiento de los alumnos de nuevo ingreso. Por ejemplo, consiguiendo una mayor participación de los mismos en los cursos de nivelación.	1	**Acción:** *Diseño de nuevos trípticos del título que permitan mejorar la información del grado al alumno de nuevo ingreso.* *Rediseño de los cursos de nivelación para facilitar la asistencia del alumnado a las clases.* **Recursos necesarios:** No necesita	Subdirectora de Orientación Académica y Alumnado	02/17	09/17

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	*Propuesta de mejora*	*Acciones desarrolladas*	*Mes/año de fin*	*Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)*	*Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora*
Autoinforme de renovación 15-16	Realización de vídeos divulgativos de las actividades	**Acción:** Se han realizado videos de actos del centro y un video de difusión del título. **Evidencia:** http://esingenieria.uca.es/galeriavideos/	1/17	100%	Se ha dado mayor visibilidad con dotación de contenido multimedia de las actividades del centro. Se ha incrementado el indicador ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.
Autoinforme de renovación 15-16	Potenciar el papel de la mujer en la ingeniería en redes sociales, egresados de éxito, así como en las visitas de centros educativos de educación secundaria, bachillerato y ciclos formativos que se realicen en la Escuela	**Acción:** Dar difusión de egresadas de éxito del centro. **Evidencia:** http://esingenieria.uca.es/alumnos/egresados/	1/17	100%	Mejora del perfil de ingreso entre las mujeres
Autoinforme de renovación 15-16	Avance en la implantación del plan de bilingüismo.	**Acción:** Realización de talleres y cursos de inglés para el profesorado asociados al plan de bilingüismo.			Hasta 25 asignaturas se imparten total o parcialmente en lengua inglesa durante el curso 2017-18.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	*Propuesta de mejora*	*Acciones desarrolladas*	*Mes/año de fin*	*Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)*	*Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora*
		Evidencia: Convocatorias de cursos y talleres del Plan de Enseñanza Bilingüe de la ESI.			Se han impartido diversos cursos y talleres de actualización lingüística y metodológica dirigidos al profesorado asociado al plan de bilingüismo.
Autoinforme de renovación 15-16	Organizar encuentros de innovación docente para estimular la participación del profesorado en el desarrollo de acciones de innovación docente en asignaturas del título.	**Acción:** Organización de congreso de innovación docente **Evidencia:** https://24cuieet.uca.es/cuieet	9/16	100%	Se ha mejorado el indicador ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.
Autoinforme de renovación 15-16	Dar difusión a la información en fecha y plazos de las convocatorias de proyectos de innovación docente.	**Acción:** Remisión por TAVIRA de las convocatorias abiertas **Evidencia:**	--	100%	Se ha mejorado el indicador ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.
Autoinforme de renovación 15-16	Solicitar más personal técnico de laboratorio.	**Acción:** Convocatoria para la contratación de Personal Técnico de Apoyo del Sistema de Garantía Juvenil. **Evidencia:**			Incorporación a la ESI de un Técnico de Laboratorio del campus de Puerto Real en el curso 2015-16. Contratación de 14 técnicos de apoyo en actividades de I+D+i en Departamentos de las Escuelas de Ingeniería de la UCA.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	*Propuesta de mejora*	*Acciones desarrolladas*	*Mes/año de fin*	*Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)*	*Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora*
		https://goo.gl/jPKotZ			
Autoinforme de renovación 15-16	Solicitar a los órganos pertinentes una mejora en las comunicaciones del centro con las ciudades de sus alrededores.	**Acción:** Proyecto de construcción de la pasarela que unirá la ESI con la estación de Las Aletas. **Evidencia:** https://bit.ly/2KimmZ3			Se espera mejorar la seguridad de los accesos al centro.
Autoinforme de renovación 15-16	Realizar reuniones para informar sobre el uso del Buzón de Atención al Usuario.	**Acción:** Realización de reuniones con los implicados **Evidencia:**			Han disminuido los indicadores ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios y ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.
Autoinforme de renovación 15-16	Mejorar los tiempos de respuesta de los BAUs. Reuniones prioritarias con implicados para resolver las incidencias planteadas.	**Acción:** Reuniones con los afectados en las reclamaciones recibidas **Evidencia:** Correos de convocatorias de reuniones desde dirección			No se disponen de datos de satisfacción respecto a las respuestas y tiempos medios, debido a que los usuarios del servicio no han respondido a las encuestas de valoración, por lo que no pueden analizarse los indicadores correspondientes.
Autoinforme de renovación	*Solicitar a los profesores coordinadores de las asignaturas con tasa de rendimiento menor a 25% un análisis de su asignatura con propuestas de mejora.*	**Acción:** Analizar las tasas de rendimiento y sus causas y trasladar a la CGC un informe de	7/17	100%	El informe remitido a la CGC ha dado origen a la tramitación de modificaciones de la memoria del título.

Informe de auditoría interna/ Autoinforme seguimiento/ informe de acreditación / informe verificación/ Informe modificación curso o convocatoria DEVA XX/XX	*Propuesta de mejora*	*Acciones desarrolladas*	*Mes/año de fin*	*Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)*	*Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora*
15-16	*Esa propuesta será evaluada en la CGC.*	mejoras al título. **Evidencia:** Acta de la sesión de 28-7-2017 de CGC.			